



R E G L A M E N T O

1º Rallye Clásico Tierras del EO

18 de Mayo de 2019

Art. 1- ORGANIZACIÓN

1.1- La escudería **Automovil Club Vegadeo** con CIF G74165010 y domicilio en Puente de Pianton, Nº 12 Vegadeo 33778 en colaboración con el Club Siero Clásicos, con CIF G74231762 con domicilio en C/ Dario de Regoyos, Nº 9- 4º A 33010 de Oviedo, organiza en Vegadeo, el sábado 18 de Mayo de 2019, el 1ª Rally clásico Tierras del Eo, de regularidad para vehículos Clásicos. Esta prueba se desarrollará de acuerdo con la normativa vigente de la Federación Española de Vehículos Antiguos FEVA y por el Reglamento General de Circulación, Anexo II, Sección 3ª, Artículos 32 y 33, publicado en el R.D. 1428/2003 así como los artículos desarrollados en la instrucción 05/TV-48 de la Dirección General de Tráfico, y con el presente Reglamento Particular con la denominación: **1º Rallye Clásico Tierras del Eo**

| | |
|------------------------------------|---------------------------|
| 1.2 - Dirección del Rallye: | Santiago Méndez Rodríguez |
| Responsable de Seguridad Vial: | Secundino Suárez Infiesta |
| Secretario: | Antonio Seijo Veiguela |
| Cronometraje : | Anube sport |
| Comisario | Jairo Garcia |

1,3 – La Secretaria General del rallye, Oficina Permanente y tablon de anuncios estarán situados en la sala multiusos del recinto ferial de Vegadeo.

Art.2. DEFINICION DE LAS PRUEBAS

2.1.- Los Rallyes de Regularidad para Vehículos Históricos, son eventos no deportivos, para vehículos de más de 25 años de antigüedad, y en los que se establece una clasificación en función de una velocidad media impuesta.

2.2.- Los participantes deberán respetar, durante todo el recorrido del Rallye, las normas del Reglamento General de Circulación y los reglamentos aplicables a cada evento.

Art. 3. VEHÍCULOS ADMITIDOS

3.1- Serán admitidos a participar los Vehículos fabricados y comercializados hasta el 31 de diciembre de 1990, las réplicas deberán cumplir este requisito. El participante ha de ser el encargado de demostrar, en caso de que así lo requiera la Organización, el año de fabricación de su vehículo o serie

3.2- Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Antes del inicio de la prueba, la Organización efectuará un control técnico de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

3.3.- En caso de que el R.D. que regula la edad de los vehículos para ser considerados clásicos, cambie, deberemos ajustarnos al mismo, pudiendo quedar algún participante fuera del reglamento. En este caso, la inscripción será reembolsada en su totalidad.

3.4- El número máximo de vehículos admitidos será de 60.

Art. 4. PARTICIPANTES ADMITIDOS

4.1- Serán admitidos a participar:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir en vigor correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio español.
- Como navegante los mayores de 18 años. Excepcionalmente se admitirán los navegantes menores de 18 años y mayores de 14 siempre que acompañen una autorización paterna o del tutor legal por escrito y firmada.

4.2- Sólo podrán y deberán ocupar el vehículo, el equipo (conductor y navegante) legalmente inscrito. Puntuaran en las distintas clasificaciones, según efectúen su inscripción, como conductor o navegante.

4.3- Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. El incumplimiento, de ésta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

Art. 5. SEGUROS

5.1- Además del seguro obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la Organización tiene contratado, un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, por un mínimo de 600.000 euros.

5.2 – Los participantes eximen en caso de accidente de toda responsabilidad a la Organización (incluyendo sus colaboradores, voluntarios, y patrocinadores) y renuncian a formular reclamación alguna contra los mismos.

Art. 6. INSCRIPCIONES

6.1 - Todas las inscripciones se deberán realizar exclusivamente a través del formulario de la web www.automovilclubvegadeo.es para cualquier información en el e-mail info@automovilclubvegadeo.es
Teléfonos de contacto: 649953331 - 686456778

6.2 - En toda inscripción deberán figurar:

- Nombre, domicilio, DNI o Pasaporte y número de teléfono del conductor y navegante
- Club al que pertenecen. (no es obligatorio).
- Marca, modelo, color y año de matriculación del vehículo.
- ITV y Seguro Obligatorio del vehículo.
- Categoría/as en la/as que participan.
- Justificante del ingreso de los derechos de inscripción.

6,3 - Los derechos de inscripción se fijan en 70 € por vehículo, bonificadas desde la apertura el **25 de Marzo** a las 20:00 horas, hasta el **10 de Mayo** a las 20:00 horas inclusive y en 80 € desde el 10 de Mayo hasta el cierre de inscripciones; deberán ser ingresados en el nº de cuenta.

Caja Rural ES67 3059 0015 50 2238993824 (**titular: Automovil club Vegadeo**) antes del cierre de inscripciones (15-05-2019) (miercoles) a las 20,00 horas.

6,4 - Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios en el equipo (conductor, navegante y/o vehículo) deberán ser expresamente autorizados por la Organización

6,5 - Por el mero hecho de formalizar el boletín de inscripción online, todo el equipo se somete a las disposiciones del presente Reglamento Particular y declara que los datos incluidos en el mismo son verídicos, eximiendo a la organización de las responsabilidades derivadas de la falsedad de dichos datos, los daños contra las personas, objetos o vehículos que pudieran ocasionarse con motivo del paso de los participantes por el recorrido marcado por el evento, entendiéndose que cualquier desperfecto causado por un participante correrá a cargo del seguro Obligatorio del propio Vehículo.

Art. 7. LIBRO DE RUTA (Rutómetro)

7.1- Se entregará a los participantes minutos antes de la salida del primer participante

7.2- La Organización establecerá un tramo, llamado "Tramo de Ajuste" para que cada participante pueda comprobar y adecuar sus mediciones con las del libro de ruta y estará a disposición de éstos al menos 7 días antes del comienzo de la prueba.

Art. 8. PLACAS Y DORSALES

8.1.- La organización entregará a cada equipo un juego de números para las puertas ó una placa con el dorsal asignado. Estas placas ó numeros no podrán ocultar las matriculas del vehículo ni el alumbrado.

8.2.- Los Organizadores se reservan el derecho de hacer figurar una o varias publicidades sobre los vehículos, en los espacios publicitarios que se encuentran en los dorsales y en las placas del evento. Queda totalmente prohibido ocultar dicha publicidad.

Art. 9. CARNE DE CONTROL

9.1- A la salida del rallye, los equipos recibirían un Carnet de Control, en el que figuraran los tiempos impartidos para cubrir la distancia entre dos controles horarios. Dicho carnet será entregado en el control de llegada y sustituido por otro en el momento de salida.

Art. 10. DESARROLLO DE LA PRUEBA

10.1 – El 1º Rallye Clásico Tierras del Eo constará de una etapa con dos secciones con un recorrido secreto total de 150,00 km a una media impuesta inferior a 50km./h a realizar por carreteras abiertas al tráfico, por lo que los participantes deberán respetar, en todo momento, las normas del Código de Circulación.

Art.11. VERIFICACIONES

11.1.- Antes de la Salida, el Organizador establecerá una verificación administrativa y técnica, que controlará al menos; permiso de circulación, ITV, seguro obligatorio del vehículo, permiso de conducción del conductor extintor y el estado general del vehículo.

11.2.- En cualquier momento, durante el transcurso el evento, podrán efectuarse controles sobre la legalidad de los equipos participantes.

11.3.- Un vehículo podrá no ser autorizado a tomar la salida si a juicio de la Dirección del rallye no ofreciera garantía suficiente para su seguridad de marcha o presentara un estado físico perjudicial para la imagen del evento.

Art.12. RECORRIDO

12.1.- El Rallye constará de Tramos de regularidad y Tramos de Enlace

Tramo de clasificación: Parte del recorrido en la cual se medirá la regularidad de los participantes, penalizando tanto el adelanto como el retraso sobre la media impuesta.

Tramo de enlace: Parte del recorrido entre la salida del Rallye y el comienzo del primer tramo de clasificación; o entre dos tramos de clasificación; o entre el final del último tramo de clasificación y el final de la sección o del Rallye.

12.2.- Durante todo el Rallye, deberán ocupar el vehículo, solamente, los dos miembros del equipo legalmente inscrito, que deberá respetar íntegramente el recorrido indicado en el Libro de Ruta, salvo decisión en contra de la Dirección del Rallye.

12.3.- Las reparaciones efectuadas por el propio equipo, están autorizadas durante el desarrollo del Rallye y si fuera necesario efectuar una reparación dentro de una zona de regularidad, se recomienda esperar al paso del último participante.

12.4.- Se recomienda que ningún vehículo de asistencia o apoyo a un participante circule por las zonas denominadas Tramo de Regularidad estando prohibido que un participante saque provecho de informaciones facilitadas por ocupantes de otros vehículos, ajenos o no al rallye.

Art. 13. VELOCIDAD MEDIA IMPUESTA

13.1 – La velocidad media impuesta será, para todo el recorrido, siempre inferior a 50 km/h. El Organizador tratará de ajustar ésta a las condiciones de la carretera por la que circule, evitando que la consecución de la velocidad media impuesta exija contravenir las normas de circulación o circular de forma temeraria.

13.2. - En los tramos de Regularidad, podrá variarse la velocidad media impuesta para cada uno de ellos o dentro de los mismos, en parte o en la totalidad.

Art.14.- CONTROLES

14.1.- La dirección del Rallye tiene la potestad para anular cualquier control del Rallye si lo aconsejan las circunstancias del recorrido, razones obvias de seguridad, obstrucciones de la via, cortes de carretera,etc... En caso de que por circunstancias ajenas al evento un 50% de los participantes no pudiese completar con normalidad la totalidad de una prueba cronometrada, la dirección del Rallye podrá anular el control o controles situados en esa zona u otorgar a los participantes que se hayan visto afectados una penalización media calculada a razón de las penalizaciones obtenidas por los participantes que hayan efectuado la prueba con normalidad

14.2.- Controles de paso: indicados mediante pancartas. En estos controles, el comisario en funciones, deberá simplemente visar el Carné de Control cuando le sea presentado por el equipo que es el responsable de hacer controlar su carné.

14.3.- Controles de reagrupamiento: varias zonas de reagrupamiento podrán ser establecidas a lo largo del recorrido. Los equipos deberán tomar la salida a la hora indicada en su Carné de Control.

14.4.- Controles de regularidad: se establecerán en los Tramos de Clasificación, en número y localización secretos, a criterio del Organizador, debiendo estar oculta su presencia en la mayor medida de lo posible. Solo se dará cuenta del número y ubicación de estos controles al término del Rallye. Los cronometrajes oficiales no estaran situados dentro de las poblaciones, como mínimo 100 metros antes y/o 1.000 metros después de las poblaciones, de un Stop o cruce peligroso y de posibles embotellamientos.

14.5.- Los equipos deberán estar a disposición del Director del Rallye 15 minutos antes de la hora ideal de salida que figura en el Carné de Control.

14.6.- El intervalo de salida entre cada dos vehículos será, como mínimo de 1 minuto. Dicho intervalo podrá ser aumentado o disminuido a criterio del Director del Rallye, si las circunstancias lo permiten y aconsejan.

Art.15. CRONOMETRAJE

15.1- Se realizará a la décima de segundo en los controles secretos de los tramos cronometrados.

Se utilizará un sistema de cronometraje automático.

Podrá imponerse una fianza de 50€ al colocar el transponder, que serán reembolsados al producirse su devolución

En el caso de que más del 50% de los participantes se viese afectado por un problema de tráfico dentro de un tramo cronometrado, se le adjudicará el 10º mejor tiempo obtenido por los participantes que hayan cubierto el tramo sin problemas .

Si por cualquier motivo el tiempo de un participante no pudiese ser tomado en un control secreto, el colegio de comisarios de la prueba tomará la decisión más ecuánime y justa para adjudicar dicho tiempo, que será inapelable.

Para las medias se pueden utilizar tablas, "piramides" etc

15.2.- En caso de empate en las penalizaciones, será ganador el equipo que tenga más “ceros” al paso por los controles de regularidad. De persistir el empate se consideraran las penalizaciones “unos”, “doses”, “treses”, etc.

Art.16. CLASIFICACIONES

16.1.- Los vehículos participantes se agruparán en las siguientes CLASES:

Clasificación general:

Vehículos fabricados y comercializados hasta el 31 de Diciembre de 1990.

Copa Tierras del Eo:

Vehículos fabricados y comercializados hasta el 31 de Diciembre de 1990, con libre uso de aparatos.

Trofeo Tierras del EO:

Vehículos fabricados y comercializados hasta el 31 de Diciembre de 1990, con libre uso de biciclómetros y retrotrip.

Trofeo regularidad Clasica:

Vehículos fabricados y comercializados hasta el 31 de Diciembre de 1990, se limita al equipo de medición original del vehículo

16.2.- El equipo debe señalar con una (x) en el boletín de inscripción , a que clasificación va optar.

16.3. - Al final del rallye se publicarán dos clasificaciones distintas, una para la clasificación general y otra para cada clase con expresión del total de puntos de penalización acumulados, en orden creciente y detalle de las penalizaciones asignadas a cada participante en cada control, horario o secreto, especificando la ubicación kilométrica exacta de éstos.

Será ganador de cada clasificación el equipo que menos puntos de penalización acumule.

Art.17. RECLAMACIONES Y APELACIONES

17.1.- Solo tiene derecho de reclamación el participante que considere dañados sus intereses, a raíz de una decisión, una acción o una omisión del organizador, de un oficial, de un participante, o de cualquier persona implicada en el Rallye

17.2.- Si un participante estima lesionados sus intereses, puede transmitir su queja al Director del Rallye y si esta no se resuelve de la forma que él cree adecuada, tiene derecho a interponer una reclamación.

17.3- Las reclamaciones serán efectuadas por el piloto o copiloto en cualquier momento del Rallye, mediante escrito dirigido al Director de Rallye y acompañando 100 € como fianza. El plazo de presentación acabará 15 minutos después de la publicación de resultados provisionales. El importe de la fianza se devolverá al reclamante, caso de ser aceptada su reclamación, en caso contrario, la organización lo donará a la ONG o entidad benéfica que considere oportuno.

Art.18.- HORA OFICIAL DEL RALLYE

18.1.- La Hora oficial del Rallye será la expuesta en las verificaciones y en la salida de la prueba por el equipo encargado del cronometraje.

Art.19.- PREMIOS Y TROFEOS

19.1. - La Organización entregará los siguientes trofeos a las distintas clasificaciones.

Clasificación general:

1º Clasificado: Trofeo para conductor y navegante.

2º Clasificado: Trofeo para conductor y navegante .

3º Clasificado: Trofeo para conductor y navegante.

Copa Tierras del EO:

1º Clasificado: Trofeo para conductor y navegante.

2º Clasificado: Trofeo para conductor y navegante .

3º Clasificado: Trofeo para conductor y navegante.

Trofeo Tierras del EO:

1º Clasificado: Trofeo para conductor y navegante.

2º Clasificado: Trofeo para conductor y navegante .

3º Clasificado: Trofeo para conductor y navegante.

Trofeo Regularidad Clasica:

1º Clasificado: Trofeo para conductor y navegante.

2º Clasificado: Trofeo para conductor y navegante .

3º Clasificado: Trofeo para conductor y navegante.

19.2. - Será requisito indispensable para optar a cualquier trofeo, estar presente en la ceremonia de entrega de trofeos. La organización se reserva el derecho de adjudicar los trofeos no recogidos a su criterio a los siguientes clasificados.

Art. 20.- PENALIZACIONES

| Concepto | Penalización |
|---|-------------------|
| 21.1.- Por cada décima de adelanto o retaso en cada control secreto de regularidad..... | 0,1 punto |
| 21.2.- Por detención voluntaria en un tramo de clasificación denunciada por un comisario o cronometrador..... | 100 puntos |
| 21.3.- Infracción al Código de la Circulación denunciada por la Autoridad Competente..... | Exclusión |
| 21.4.- Pérdida de una placa..... | 60 puntos |
| 21.5.- Pérdida de un dorsal..... | 60 puntos |
| 21.6.- Pérdida del transponder que impida la identificación del participante al paso por los controles de regularidad, o la pérdida de ambos dorsales o placas..... | Exclusión |
| 21.7.- Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido..... | Exclusión |
| 21.8.- Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro | Exclusión |
| 21.9.- No obedecer las instrucciones de la Dirección del Evento..... | Exclusión |
| 21.10.-El uso de aparatos con mayor precisión a los permitidos en la categoría inscrita incluyendo teléfonos, tablets o cualquier otro aparato con conexión a internet..... | Exclusión |
| 21.11.- Mantener una conducta irrespetuosa o comportamiento descortés hacia el resto de participantes o hacia la organización del Rallye durante su celebración..... | Exclusión |
| 21.12.- Abandono de un miembro del equipo..... | Exclusión |
| 21.13.- No pasar por cualquiera de los controles..... | 600 puntos |
| 21.14.- Puntuación Máxima por Retraso en un Control Secreto..... | 300 puntos |
| 21.15.- Utilización de “ouvreurs” o coche de seguimiento para asistencias..... | Exclusión |

Art.22. - PROGRAMA HORARIO

| | | | |
|------------|-------|---|---------------------------------------|
| 25/03/2019 | 20:00 | APERTURA DE INSCRIPCIONES | www.automovilclubvegadeo.es |
| 15/05/2019 | 20:00 | CIERRE DE INSCRIPCIONES | www.automovilclubvegadeo.es |
| 16/05/2019 | 20:00 | PUBLICACION LISTA DE INSCRITOS | www.automovilclubvegadeo.es |
| 18/05/2019 | 08:00 | VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS | Sala multiusos recinto ferial Vegadeo |
| | 09:50 | ENTREGA DEL ROADBOOK | Sala multiusos recinto ferial Vegadeo |
| 18/05/2019 | 10:00 | HORA LIMITE ENTRADA PARQUE CERRADO | Parque del Medal Vegadeo |
| | 10:15 | BRIEFING | Parque del Medal Vegadeo |
| 18/05/2019 | 10:30 | SALIDA 1º PARTICIPANTE 1º ETAPA | Parque del Medal Vegadeo |
| | 14:30 | LLEGADA 1º PARTICIPANTE FIN 1º ETAPA | Recinto Ferial Vegadeo |

El Director del Rallye.